

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 20 de diciembre de 2.018.-

RESOLUCION Nº 644-SRT-2.018.

EXPTE. Nº 20.546/18.

VISTO:

La Factura "B" Nº 0001-00008022, de fecha 18 de diciembre de 2.018; y

CONSIDERANDO:

Que dicha factura fue emitida por la firma "GM COMPUTACION" por la compra de estabilizadores de tensión destinados a la Sala de Informática de la Sede Regional Tartagal.

Que se solicitó presupuestos a las firmas "MONTES Hnos. S.A.", "TECNOGRAF S.A." y "GM COMPUTACION" de la ciudad de Tartagal.

Que por las características de los bienes y el precio cotizado, se recomienda la compra a la firma "GM COMPUTACION".

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: ONCE MIL (\$ 11.000,00), ocasionado por la compra de estabilizadores de tensión destinados a la Sala de Informática de la Sede Regional Tartagal, efectuada a la firma "GM COMPUTACION", CUIT Nº 27-22779769-5, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Guemes Nº 510 de la ciudad de Tartagal.

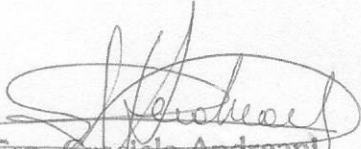
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: ONCE MIL (\$ 11.000,00), a la Partida: 4.3.6 INFORMATICA, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa